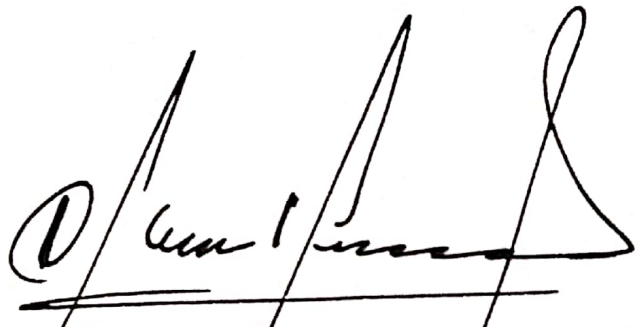
	POLITICA DEL NO USO DE EQUIPOS MOVILES DE COMUNICACIÓN MIENTRAS SE CONDUCE		Código	
			GD-GG-013	
	Fecha creación	Fecha de Actualización	Versión	Página
(26-11-2020)		1	1 de 1	

El INSTITUTO DE CAPACITACION NUESTRA SEÑORA DE FATIMA promoviendo las normas establecidas en el código nacional de tránsito, establece que todos sus colaboradores mientras conducen no deberían usar equipos móviles incluidos los manos libres. Para atender una llamada se les recomienda estacionarse de forma apropiada y en lugares seguros y autorizados.



ADOLFO SANCHEZ
Representante Legal

Fecha De Elaboración: Día: 26 Mes: 11 Año: 2020.

